CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº *293.755*

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

A- En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 07:30 horas, se reúne el "Comité Evaluador", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, con la presencia de los siguientes miembros: el Dr. Efraín Avalos, Miembro del Consejo Directivo, C.P. Natalia Cardozo, Administrador, y C.P. Jesús Morán, Contador, designados por Resolución Nº 014 de dos de Mayo del año dos mil once, de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Caaguazú, para estudiar las ofertas presentadas en la modalidad de Contratación Directa.----------

B- Tabla Comparativa de Ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	PINTURERÍA ALFRED
Formulario de ofertas	CUMPLE
Formulario de Mantenimiento de ofertas	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal	CUMPLE

C- Tabla Comparativa de Ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

PRODUCTOS	PINTURERÍA ALFRED
INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA 6 SILLONES ODONTOLOGICOS **Electricidad:** Utilizar cable de 4 mm, con un cableado de 3 cables (fase, neutro y tierra) 220V. CA. Se debe colocar una llave de 16 A dentro de un tablero seccional, prever además conexión para posible instalación de bomba de vacío (circuito exclusivo con cables de 2 mm (fase, neutro y tierra)	CUMPLE
INSTALACION DE FONTANERIA PARA 6 SILLONES ODONTOLOGICOS **Entrada de agua:** Acometida de agua potable en tubo PVC de ½" ó ¾". Se debe conectar una llave de paso para cerrar el agua cuando no se utilizar el equipo. **DESAGOTE:** Se debe utilizar caño de PVC rígido, de Ø 40 mm de diámetro, debiendo sobresalir del nivel del piso en 5mm. **Entrada de aire:** Utilizar caño tipo electroducto para ducto de manguera de presión de aire. Prever ducto para regulador de presión y filtro.	CUMPLE

D- Tabla comparativa de los precios totales de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

PRODUCTOS	PINTURERÍA ALFRED
INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA 6 SILLONES ODONTOLOGICOS	11.980.000
INSTALACION DE FONTANERIA PARA 6 SILLONES ODONTOLOGICOS	8.000.000
TOTAL	**19.980.000**

E- Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

La oferta de la citada empresa cumple con los requisitos exigidos en cuanto a la capacidad legal.

Por tanto este Comité de Evaluación considera que la empresa demuestra la capacidad suficiente para la prestación de servicios, objeto del presente llamado.-

F- Tabla de los precios totales de la oferta más baja.

PINTURERÍA ALFRED	CANTIDAD	PRECIO
INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA 6 SILLONES ODONTOLOGICOS	1	19.980.000
INSTALACION DE FONTANERIA PARA 6 SILLONES ODONTOLOGICOS	1	8.000.000
TOTAL		**19.980.000**

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con el servicio de Instalación eléctrica y de plomería para la colocación de seis sillones odontológicos, la naturaleza del trabajo a ser realizado y la premura del tiempo, y conforme establece la Resolución de la DNCP Nº 522/2015, ArT. 2º. Por tanto a criterio de este comité se justifica la apertura de oferta sin contar con la cantidad mínima requerida, Por considerar que la oferta evaluada cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas este Comité recomienda adjudicar a la Empresa Pinturería Alfred de la Sra. Blanca Ocampo de Pattenden por valor de Gs. 19.980.000 (Gs. Diecinueve millones novecientos ochenta mil) y cumplir lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID Nº ***293.755***

"MONTAJE ELÉCTRICO Y DE PLOMERÍA".-

Posteriormente el Comité Evaluador, Manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Se deja a criterio de la Máxima Autoridad asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación según lo establecido en el Art. 34. Inciso C de la ley 2051/03.-

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 08:15 hs. del día veintiuno del mes de mayo del año dos mil quince, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Jesús Morán
Contador

Natalia Cardozo
Administradora

Hernán Ávalos
Miembro Consejo Directivo

FACULTAD de ODONTOLOGÍA
U.N.C@
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010